



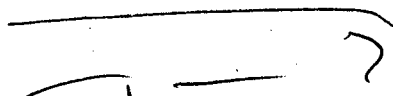
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO C-01

Expediente N° 500013153001 2022 00010 00
Villavicencio, veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

En atención a la solicitud presentada por el apoderado judicial del ejecutado **SADIL ALBERTO RODRIGUEZ GARCIA** (archivo digital 028), no se accede a la misma en atención a que el despacho mediante auto de fecha 26 de agosto de 2022 negó el trámite de la tacha de falsedad presentada por el ejecutado en razón a los motivos expuestos en dicho proveído (archivo digital 02 C-03), por lo anterior no se accede al cotejo de letras o firmas estipulado en el artículo 273 de C.G.P., por lo tanto la audiencia inicial programada para llevar a cabo el 15 de febrero de 2024 a las 9 y 30 am se mantiene bajo la modalidad virtual.

Notifíquese (x2)


GABRIEL MAURICIO REY AMAYA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Hoy 29 de enero de 2024 se notifica a las
partes el AUTO anterior por anotación en
ESTADO.

CARLOS ANDRES CARVAJAL
QUINTERO
SECRETARIO